



ACUERDO N° 544

(Aprobación de la Renovación de la Afiliación Eclesiástica del Seminario Mayor de “Nuestra Señora del Socorro” de Valencia, Venezuela)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1. Que el Arzobispo de Valencia, Venezuela Reinaldo del Prette Lissot, en carta del 5 de mayo de 2010 dirigida al Decano Académico de la Facultad de Teología solicitó que se adelantaran las gestiones necesarias para la renovación de la Afiliación del Programa de Teología del Seminario Mayor de “Nuestra Señora del Socorro” a la Facultad de Teología de la Universidad.
2. Que el Decano Académico de la Facultad de Teología, realizó una visita para la renovación de la Afiliación del Seminario Mayor de “Nuestra Señora del Socorro”, y en ella constató los avances y calidad de los procesos, con miras a la renovación y que se cumplen los criterios solicitados por la Congregación para la Educación Católica y se pueden ver los avances en cada uno de los aspectos que garantizan un alto nivel académico, como es exigido para el Bachillerato Eclesiástico.
3. Que el Consejo de la Facultad en su reunión del 25 de agosto del presente año, estudió y aprobó por consenso unánime la solicitud de renovación de la Afiliación, como consta en el Acta N°. 13/10.
4. Que en la sesión del día de hoy se presentó al Consejo Directivo el estudio de esta solicitud de renovación de la Afiliación de este Programa de Teología a la Facultad de Teología y el Decano Académico de la Facultad explicó y resolvió las preguntas a los miembros del Consejo sobre lo que es una Afiliación.
5. Que es función del Consejo Directivo “Decidir sobre extensiones” (Est. 116, h).

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO – Aprobar la renovación de la Afiliación del Programa de Teología del Seminario Mayor de “Nuestra Señora del Socorro” de Valencia, Venezuela, para un nuevo quinquenio, como fue solicitado por el Arzobispo de Valencia y por el Consejo de la Facultad.

ARTÍCULO SEGUNDO – El Rector de la Universidad adelantará las gestiones para el envío al Gran Canciller, por medio del Vice-Gran Canciller de los documentos necesarios para presentar a la Congregación para la Educación Católica la solicitud de esta renovación.

Dado en Bogotá, D.C., el 16 de diciembre de 2010

JOAQUÍN SÁNCHEZ GARCÍA, S.J.
Presidente del Consejo Directivo

JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario del Consejo Directivo